

## Aprobación del Consejo de Gobierno para el próximo curso 2017/2018 en las seis universidades públicas

---

Las universidades públicas de la Comunidad de Madrid contarán con 569 nuevas plazas de personal para el próximo curso

- La tasa de reposición de las plazas del profesorado indefinido laboral ha pasado del 50 al 100% en la actualidad
- La autorización va a servir para la contratación de docentes universitario, investigadores, profesores doctores y personal de servicios y administración

**1 de agosto de 2017.**- Las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid contarán con 569 nuevas plazas de personal para el próximo curso escolar 2017/2018. El Consejo de Gobierno ha autorizado en el día de hoy la convocatoria pública mediante concurso de acceso de estas plazas, solicitada por las propias universidades madrileñas: Universidad Politécnica, Universidad Complutense, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos y Universidad Carlos III.

Las universidades públicas han presentado esta solicitud de autorización y, para ello, certifican las altas y las bajas de personal docente e investigador y de administración y servicios producidas en 2016. Además, acreditan que la convocatoria de las plazas solicitadas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera vigentes para cada una de ellas-

La Universidad Politécnica de Madrid, según la autorización acordada por el Gobierno regional en el día de hoy, va a convocar 117 plazas de las cuales 33 pertenecen a cuerpos docentes universitarios, 26 para profesores doctores, 11 de investigadores y 47 para personal de administración y servicios.

La convocatoria de la Universidad Complutense de Madrid asciende a un total de 267 nuevas plazas, 105 de ellas para cuerpos docentes, 6 para profesores contratados doctores dirigidas a investigadores, 30 plazas para profesores doctores, 18 para doctores investigadores y 108 a personal de administración y servicios.

La Universidad de Alcalá, por su parte, oferta 60 plazas, de las que 42 irán destinadas a cuerpos docentes universitarios, 8 dirigidas a investigadores y 10 a personal de administración y servicios.



En la Universidad Autónoma de Madrid hay 59 plazas, de las que 15 serán para cuerpos docentes, 12 correspondientes a profesores doctores contratados, 14 para profesores doctores contratados dirigidos a investigadores y 18 para personal de administración y servicios.

La Universidad Rey Juan Carlos va a ofertar 34 plazas, de las cuales 29 corresponden a cuerpos docentes universitarios y 5 a investigadores.

Por último, la Universidad Carlos III de Madrid tendrá 32 plazas: 20 para cuerpos docentes universitarios, 4 para doctores investigadores y 8 para administración y servicios.